

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-016-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día lunes 30 de septiembre de 2024, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Dra. Irma García, Subdecano; Ing. Santiago Vinuesa, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Sr. Dariel Valdivieso, Representante Estudiantil Principal; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas; e, Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Representante Estudiantil, Lizbeth Gonzaga, presenta la excusa para asistir a la sesión, por motivos laborales.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 13 de septiembre de 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de Actas. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presente, el Acta de Sesión Ordinaria de 13 de septiembre de 2024.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3. COMUNICACIONES. -

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2024-0691-O de 26 de septiembre de 2024, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera, donde indica: *"(...) en referencia al documento UCE-FCE-SUB-2024-0232-O enviado por la Econ. Irma García Subdecana de la Facultad y Directora del Proyecto ERASMUS donde solicita el fondo Específico para el proyecto ERASMUS "ICOOPEB" y para cubrir los reembolsos de gastos realizados en las salidas de Campo al Cantón Arajuno-Pastaza del Proyecto ERASMUS (...)"*. Por lo que, solicita al Pleno del Consejo Directivo, la revisión y aprobación de la Reforma Presupuestaria, cuyo detalle es el siguiente: Reforma Intra 1 reforma No. 11 por un valor de USD 546,00; Reforma Intra 2 reforma No. 10 por un valor de USD 6.550,00.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar las reformas presupuestarias, Reforma Intra 1 reforma No. 11 por un valor de USD 546,00 y Reforma Intra 2 reforma No. 10 por un valor de USD 6.550,00; para cubrir los reembolsos de gastos realizados en las salidas de Campo al Cantón Arajuno-Pastaza del Proyecto ERASMUS, conforme lo solicita la Directora del Proyecto Erasmus.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0244-O de 29 de septiembre de 2024, suscrito por la Ph.D Irma García, Subdecana, en donde indica: *"(...)el Consejo Directivo el que aprueba los nuevos proyectos de Vinculación que la Facultad va a implementar. Por otro lado, la Dirección de Vinculación de la UCE cada semestre nos solicita complementar la matriz que contiene la información de los proyectos para la asignación de la carga horaria. //El llenado de la matriz implica colocar los links de la documentación soporte de los proyectos, así como notificar cambios que se produzcan en la planificación de los mismos. (...)"*; por lo que, solicita al Consejo Directivo, se apruebe los ajustes que requiere la matriz de planificación de proyectos de la facultad para el semestre 24-25.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



TÍTULO DEL PROYECTO	AJUSTE /CAMBIOS	RESPONSABLES
Fortalecimiento de Circuitos Cortos de Comercialización del Sistema de Distribución de Alimentos Saludables Madre Tierra	- Se ajusta la planificación del proyecto sin cambiar los objetivos y el propósito principal del proyecto original - Se cambia la Coordinación del proyecto, deja Tatiana Lara y asume Patric Hollenstein - Renovación del Convenio	Tatiana Lara y Patric Hollenstein
Fortalecimiento de capacidades y habilidades para promover emprendimientos asociativos en la Ciudad de Quito	- Se ajusta la planificación del proyecto sin cambiar los objetivos y el propósito principal del proyecto original - Se cambia la Coordinación del proyecto, Asume la coordinación Tatiana Lara y Luis Cabrera pasa a ser Docente Tutor - Renovación del convenio	Luis Cabrera
Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas de los GADS en Pichincha	Se ajusta el presupuesto y los participantes del proyecto	Guillermo Herrera

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar los ajustes en la matriz de planificación de proyectos de la Facultad de Ciencias Económicas, semestre 2024-2025; conforme lo solicitado por la Sra. Subdecana en oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0244-O.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0243-O de 29 de septiembre de 2024, suscrito por la Ph.D Irma García, Subdecana, solicita se someta a consideración de Consejo Directivo la aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad titulado "*Proyecto de desarrollo y fortalecimiento de capacidades sobre información estadística y gestión de proyectos en el Gobierno Autónomo*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Descentralizado (GADs) de Cayambe." el cual será implementado por los estudiantes de las maestrías a cargo de la Dirección de Posgrado. También señala que: *"el proyecto fue informado y presentado en la sesión de Consejo Directivo, de fecha 13 de septiembre en virtud de que el plazo concedido por la Dirección de Vinculación para proyectos nuevos se amplió hasta el 15 de septiembre, sin embargo, el diseño del proyecto requería varios ajustes (...)// El mencionado proyecto se lo ejecutará en coordinación con el GAD Cayambe, tiene una duración de dos años, iniciando el 1ero de octubre del 2024 hasta el 1ero de octubre del 2026, y está coordinado por la Ingeniera Alba Pérez en colaboración con los Coordinadores de las maestrías"*, por lo que, solicita la aprobación del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el "Proyecto de desarrollo y fortalecimiento de capacidades sobre información estadística y gestión de proyectos en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GADs) de Cayambe"; mismo que, estará coordinado por la Ing. Alba Pérez en colaboración con los Coordinadores de las Maestrías de la Facultad; conforme lo solicitado por la Sra. Subdecana en oficio UCE-FCE-SUB-2024-0243-O.

3.4 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-DEC-2024-0021-R de 18 de septiembre de 2024, suscrita por el Dr. Jorge Granda, Decano, señala que, en su calidad de Presidente del Consejo de Carrera de Economía, ha resuelto: *"Aprobar Ad-Referéndum la Programación Académica 2024-2025 de la Carrera de Economía y avocar conocimiento al Consejo Directivo de la facultad para su respectiva aprobación"*.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la Resolución Ad-Referéndum dada por el Presidente del Consejo de Carrera de Economía, referente a la aprobación de la Programación Académica 2024-2025 de la mencionada Carrera.

Ingresa a la sesión, el Dr. César Benavides, Representante Docente Principal, a las 9H39

3.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2024-0853-O de 16 de septiembre de 2024, suscrito por el Msc. Luis Cabrera, docente Carrera de Finanzas, remite la actualización del informe de homologación del señor Macanchi Morales Darío Javier, con C.C. 1726482159, para que sea tratada en el Consejo Directivo de Facultad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Informe de Homologación por alcance de malla a la transición de la Carrera de Economía, semestre septiembre 2019-febrero 2020, a favor del señor Macanchi Morales Darío Javier, estudiante Carrera de Economía, elaborado por el docente Luis Cabrera.

3.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2024-0784-O de 27 de septiembre de 2024, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, remite el Procedimiento para la Evaluación Oral de los trabajos de titulación, prescrito en el Art. 27 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad, para conocimiento y aprobación por parte del Pleno del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

1. Remitir a las Direcciones de Carrera, el Procedimiento para la Evaluación Oral de los trabajos de titulación, propuesto por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, para revisión y ajustes de ser necesario.
2. Que la presentación de la Evaluación Oral de los trabajos de titulación, concluye con la lectura del Acta de Grado por parte de la Sra. Secretaria Abogada, por lo que, no habrá el acto de investidura individual, señalado en el Procedimiento para la Evaluación Oral de los trabajos de titulación.
3. Que en esta Unidad Académica, el acto de investidura será colectiva, misma que se organizará dos veces al año, con la participación de los estudiantes graduados de ambas modalidades de titulación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 El Director de la Carrera de Estadística, se refiere al pedido que envió al Consejo Directivo, sobre la actualización de la Guía de Examen Complexivo, que solicita se envíe a la Dirección Académica de la Universidad. Que considera que, si hay cambios sustantivos ya que cambiaron a un docente por necesidad y realizaron un ajuste en un cálculo que se había hecho mal. La Secretaria Abogada, informa que, revisó las Actas del Consejo Directivo, se pudo evidenciar que, en la sesión ordinaria de 19 de julio de 2024, se conoció el oficio relacionado a la Guía de Examen Complexivo de la Carrera de Estadística, período 2024-2024, cuya resolución fue avocar conocimiento. Que le sugirió al Director de Carrera, que realice una reconsideración a la Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, conforme lo establece el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador. El Representante Docente, Santiago Vinueza, pregunta si es un cambio sustancial el cambio de un profesor. La Sra. Secretaria Abogada, da lectura al Art. 6, Responsabilidades del Consejo de Carrera, literal i) del Instructivo General de Titulación de Grado. El Representante Docente, Santiago Vinueza, señala que, si existieran cambios sustantivos en la Guía, ya que ha existido un cambio de porcentaje, por lo que si hay que enviar a la Dirección Académica. La Subdecana indica que, una cosa es la Guía y otra el cronograma, ahora en el documento de Guía, solo si es cambio sustancial se envía a la DGA. La Secretaria Abogada aclara que, las observaciones realizadas por la Dirección Académica, es a la Guía de Examen Complexivo período 2023-2024.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Daniel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Luego de haber avocado conocimiento de la Guía de Examen Complexivo Carrera de Estadística, período 2024-2024, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6, Responsabilidades del Consejo de Carrera, literal i) del Instructivo General de Titulación de Grado; y, a pedido del Director de la Carrera de Estadística, se realiza un análisis y al existir cambios sustantivos en la citada Guía, se remite a la Dirección General Académica de la Universidad, para su conocimiento y aprobación.

4.2 El Director de la Carrera de Estadística, se refiere a la apelación que presentan los señores estudiantes Lizeth Iler y William Daquilema Cepeda, egresados de la Carrera de Estadística, informa que la Srta. Iler,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



envió al Consejo de Carrera, una solicitud que se le autorice no tomar el curso de actualización de conocimientos, ya que han pasado dos años y no se ha presentado al proceso de titulación, el Consejo de Carrera, resolvió que los estudiantes Lizeth Iler y William Daquilema Cepeda, deben tomar el curso de Actualización de Conocimientos. También, se aclara que, la estudiante ya culminó su proyecto de titulación con fecha 07 de octubre del 2022 y que hay un informe del tutor. Que la estudiante le presentó documentos respecto a los problemas que había atravesado. Que presentó una apelación al Consejo Directivo, para que decidan si toman el curso de actualización o si deben inscribirse en el siguiente proceso. También informa que, no pueden continuar con el proceso de titulación de los estudiantes, ya que no cuentan con los certificados de prácticas preprofesionales y de vinculación con la Sociedad. El Representante Docente, Santiago Vinueza, pregunta a la Sra. Subdecana, ya que el Director de la Carrera indica que, la estudiante ya realizó las prácticas preprofesionales y de vinculación con la sociedad, por qué razón no se le emitió los certificados. La Sra. Subdecana, indica que, debe revisar la base de datos. El Representante Docente, Santiago Vinueza, pregunta, qué pasaría si la información que señalan los estudiantes no se encuentra, la Sra. Subdecana responde, que los estudiantes deben tener los certificados físicos, lo que se realiza es sentar una razón.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Dariel Valdiviezo, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar al Director de Carrera de Estadística, Ing. Patricio Pérez, presente un informe técnico-académico sobre el caso de los señores Lizeth Iler Heredia y William Daquilema Cepeda, estudiantes egresados de la Carrera de Estadística, incluido el informe de Vinculación con la Sociedad.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 El Representante Estudiantil Alterno, Dariel Valdiviezo, informa que, están trabajando en un Proyecto Closter Inno con la Fundación THINKQ, que están generando alianzas con los representantes de la Fundación.

6. PUNTOS VARIOS. –

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



6.1 El Representante Docente, Santiago Vinueza, se refiere al funcionario que envió el link con los formularios para llenarlos cuando tengan que realizar las actividades virtuales, hay que felicitar a la persona o autoridad que lo hizo.

6.2 El Representante Docente, Santiago Vinueza, considera la posibilidad que, los 12 señores conserjes de la Facultad, puedan retirar el vidrio roto para evitar algún accidente. Que también se le debe solicitar a la Analista Financiera, que debe existir la partida para solucionar de manera inmediata la compra de un vidrio. El Decano indica que, necesitan un equipo especial para retirar la ventana rota.

6.3 El Representante Docente, Santiago Vinueza, indica que nos queda 21 días para comenzar el inicio del período académico, que solicita se disponga que la infraestructura física y tecnológica estén en las mejores condiciones ya que vienen nuestros usuarios.

6.4 El Representante Docente, Santiago Vinueza, solicita se informe, si seguimos en el mismo procedimiento de los últimos días (lunes a miércoles presencial y jueves y viernes virtual), se deben tener claras las disposiciones para esta semana y la próxima. La Representante de los Empleados y Trabajadores, señala que, ya se derogó el Decreto emitido por el Gobierno sobre el Teletrabajo.

6.5 El Decano informa que, ya se va a iniciar el proceso de Ínfima Cuantía para que se puedan intervenir los baños del Bloque B. También indica que, estuvo en la DTIC de la Universidad, que nos van a reponer unas APS para tener wifi en toda la Facultad. Que los profesores del área de matemática han hecho una propuesta para implementar la inteligencia artificial.

6.6 La Representante de los Empleados y Trabajadores, indica que, el hecho de que los baños estén dañados no implica que los señores de servicio no lo limpien. El Decano solicita a la Dra. Carrión, solicite un informe al Coordinador Administrativo, para que se tomen las acciones correspondientes.

6.7 La Sra. Subdecana, con relación al área de matemáticas, eso implica que se puedan vincular a un proyecto de investigación, en qué se pueda investigar por qué los estudiantes de la facultad tienen alta la deserción y bajos conocimientos en el área de matemáticas y de cálculo. También se refiere al tema de la limpieza, que se les debe notificar indicando que hay varias personas que se quejan de la falta de cumplimiento de las actividades de los conserjes.

6.8 El Sr. Decano, informa que, hay un pronunciamiento de la Corte Provincial de Pichincha, con relación a la legalidad de las autoridades, reduce la incertidumbre que había en la Universidad. Que el día de mañana, el H. Consejo Universitario va a aprobar el calendario para renovar autoridades. Que lo importantes es que la Universidad tenga un carácter meritocrático.

6.9 La Subdecana, indica que, en el mismo día que termina el período el Decano, concluye, también su período, sería importante que, en el H. Consejo Universitario, clarifique esta situación, ya que en otras ocasiones, he querido presentar la renuncia, no le han aceptado, continuando en funciones. También, solicita que, se convoque a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo para presentar su informe de gestión.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



6.10 La Directora de Posgrado, señala que, se aprobó el presupuesto de las Maestrías. Que el Reglamento de Posgrado, en su Art. 29, señala que, la apertura y convocatoria de una Cohorte, se puede empezar en marzo-abril o septiembre-octubre; por el tema que atravesó la Universidad, existe una excepcionalidad, que se pueda convocar en el mes de noviembre/24. Que oficialmente empezaría una vez que llegue la Resolución. Que se debe aprobar por Consejo Directivo para iniciar todo el proceso de planificación.

6.11 El Representante Docente, Santiago Vinuesa, espera que, este segundo intento de transición de las autoridades sea lo menos traumático posible. También se refiere al cronograma enviado por la Subdecana para presentar informes, pensó que hoy día se iba aprobar el distributivo y carga horaria de la facultad. El Decano indica que, las Sras. Vicerrectoras hicieron observaciones a la planificación de carga horaria, que se está ajustando.

6.12 El Ing. Salomón Quito, señala que, en su caso, también, concluye su período, como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, por lo que, tiene el interés de presentar un informe de gestión. Que en la parte de Aseguramiento para el nuevo período 2025, es uno de los puntos más álgidos, para que quién le reemplace tenga la información completa. La Sra. Subdecana, considera que sería muy importante realizar una reunión con todos los docentes y con el Director de Aseguramiento de la Calidad, para que explique todo el proceso de Acreditación. Que se debe cursar una invitación al Dr. Theodoro Barros, Director de Aseguramiento de la Calidad UCE.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H00.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 30 de septiembre de 2024.